De conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación a las acciones de promoción de la cultura de transparencia que realiza esta **Dirección de Vinculación con la Sociedad**, informa lo siguiente:

“Redes Ciudadanas por la Transparencia”

Objetivo general:

Fortalecer con acciones focalizadas en el marco de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la realización de actividades colectivas en el ámbito territorial y académico.

Al respecto, durante el primer trimestre del año en curso, esta Dirección de Vinculación con la Sociedad brindó a redes ciudadanas constituidas anteriormente, capacitación, asesoría y material de difusión con el objeto de que tengan mayores beneficios en su ejercicio de los Derechos de acceso a la información pública y Protección de Datos Personales

A continuación se mencionan las redes ciudadanas y el número de sus respectivos integrantes.

|  |  |
| --- | --- |
| **RED** | **INDICADOR (Integrantes de la Asociación)** |
|
|
|
| CONSEJO DE PUEBLOS Y BARRIOS DE AZCAPOTZALCO | 23 |
| INCIDET | 19 |
| EELTIK | **5** |
|  TOTAL | **47** |
|